EL DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE PRESENTA EL MAPA DE RUIDO DE ROTA

Este estudio científico ha servido para detectar aquellos puntos más ruidosos y a partir de esta información elaborar medidas que permitan reducir los niveles de ruido

Antonio Alcedo González, teniente de alcalde delegado de Medio Ambiente ha presentado el mapa acústico de la localidad. Este informe, elaborado a lo largo de año y medio por la empresa Applus Control, que se hizo con la adjudicación de este proyecto, hace una valoración de los lugares más ruidosos, de aquellos más tranquilos y de los elementos que desde el punto de vista medioambiental es necesario trabajar para evitar la contaminación acústica.

Este estudio científico que se ha elaborado por los distintos espacios que componen el caso urbano de Rota, haciendo mediciones de 24 y 7 horas, nos presenta a una ciudad que no es excesivamente ruidosa y que se encuentra dentro de unos parámetros normales, aunque bien es cierto que existen zonas o puntos como el polígono industrial y el puerto deportivo-pesquero, en los que los niveles de ruido son más elevados y por tanto, es necesario tomar medidas que los reduzcan.

El mapa acústico será utilizado por los técnicos a la hora de elaborar el nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), de manera que sea posible construir una ciudad sostenible y de mayor calidad.

Para Antonio Alcedo, se trata de un paso más dado por la Delegación de Medio Ambiente en la lucha contra el ruido, en este sentido recordó como junto a la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir (MMBG) ya se puso en marcha la Oficina Técnica Medioambiental (OTM) y que precisamente, será esta oficina la que realice junto con la Policía Local, las labores de control del ruido para que todas las Ordenanzas municipales existentes al respecto se cumplan. Quizás dos de los aspectos que más se controlan y se seguirán vigilando serán los motores de escape libre y el horario de cierre de bares, pubs y discotecas.

El mapa de ruido será expuesto al público para que puedan realizarse las alegaciones que se crean convenientes y también se colgará en la web municipal (www.aytorota.es) para que todo aquel ciudadano que lo desee pueda informarse.

Rota, 29 de Noviembre de 2007

GABINETE DE PRENSA

Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200 E-mail: <u>gabineteprensa@aytorota.es</u> <u>www.aytorota.es</u>